

Un nuevo 8 de marzo nos convoca y, esta vez, lo hacemos desde un lugar con una carga simbólica profunda: los Fueros de Familia y otras oficinas que trabajan con esa misma población.

Por primera vez, decidimos trasladar nuestro acto a este escenario, el lugar donde día a día transitan mujeres, niñas y adolescentes que buscan en esta institución, una reparación a sus dolores y una respuesta de la Justicia.

Pero no solo ha cambiado el lugar de nuestro encuentro; durante este año ha cambiado el escenario social, laboral y político en que habitamos.

Este último año ha sido de transformaciones profundas.

Fruto de la reforma de la Constitución Provincial que creo al Ministerio Público como un órgano independiente de los Poderes del Estado, nos lleva hoy a tener que hablar de mujeres judiciales y del Ministerio Público, pero seguimos unidas por nuestra condición de mujeres y de trabajadoras comprometidas cada día en brindar un mejor servicio de justicia a cada ciudadano y ciudadana santafesina.

Juntas, alzamos nuestra voz contra la reforma previsional. No podemos callar cuando vemos derechos cercenados: no solo se atacó el salario y el futuro haber jubilatorio para trabajadores y trabajadoras en actividad sino también se instaló el mal llamado "aporte solidario" y se postergó el cobro de aumentos para las y los jubilados. Tema aparte, fue la afectación del derecho a la pensión de las mujeres, negando el reconocimiento de su rol en la familia y en la sociedad.

Recientemente, se sancionó la ley nacional de modernización laboral, que ataca directamente numerosos derechos del mundo del trabajo, llegando a desaparecer los fueros laborales nacionales.

El panorama es complejo e incierto y nos preguntamos que más puede suceder en el transcurso de los próximos meses.

Nos preocupa profundamente el aumento de licencias por afectaciones a la salud mental y el incremento de expresiones que reflejan un malestar social laboral y que ha detonado en situaciones de violencia. Estos no son cuestiones abstractas, son historias de vida de nuestras propias compañeras. Estamos preocupadas, sí, pero sobre todo estamos alertas y movilizadas.

Hoy conmemoramos a todas las mujeres trabajadoras, las obreras de aquella fábrica de Nueva York y todas las demás que se convirtieron en ejemplo a seguir. Ellas simbolizan la lucha de quienes se cuestionaron el lugar que se les asignaba, desde lo más básico que fue su derecho a descansar, cuidar, soñar y no solo trabajar 16 hs diarias, con un salario menor al de los hombres.

Por eso el 8M siempre reclama igualdad, derechos laborales y dignidad.

Pero también conmemoramos a las judiciales que abrieron el camino de la igualdad en este Poder Judicial de Santa fe, reclamando -entre otras cosas- la creación de una lista única para el ingreso sin discriminación de sexo. Algunas de ellas están presentes hoy acá y queremos hacerles un reconocimiento y agradecerles por habernos marcado el rumbo.

El Poder judicial se encuentra en un proceso de transformación, bregamos para que el mismo permita a los y las ciudadanas acceder al servicio de justicia de manera más eficaz y eficiente.

Pero reclamamos que, en ese proceso, las mujeres seamos también sujeto de justicia con las deudas históricas que tenemos como trabajadoras judiciales: la eliminación del techo de cristal, ambientes laborales libres de violencia, licencias que contemplen nuestras necesidades singulares, entre otras cuestiones.

Esa nueva Constitución que hoy nos rige, reconoce para el Poder Judicial la paridad de género, cuestión que como mujeres sindicalizadas, venimos reclamando desde hace años. Sin embargo, la realidad nos mostró hace pocos días otra cara: la elevación de tres pliegos para Ministros de la Corte, y solo una mujer.

Ante esa contradicción, presentamos nota a la Comisión de Acuerdos, y luego nuestra ProSecretaria María Elena Martínez se presentó en la legislatura para pedir algo simple pero fundamental: que se cumpla con la Ley de Género, con la Ley Orgánica del Poder Judicial y con la Constitución. No pedimos favores, exigimos coherencia y respeto por nuestra representación.

El lema de este año, “Derechos. Justicia. Acción. Para todas las mujeres y niñas”, no es solo una frase; es nuestra hoja de ruta. Reafirma que nuestro trabajo tiene un propósito que trasciende los expedientes y tiene un reclamo que no vamos a dejar de lado.

Compañeras, las convocamos una vez más a la unidad. En tiempos de individualismo, nosotras elegimos el encuentro. La historia nos muestra que la salida no es en soledad. La salida es, ha sido y será siempre colectiva. Estos tiempos nos invitan a seguir sosteniéndonos, sabiendo que el vivir mejor y con dignidad no es una utopía, sino la consecuencia de que asumamos nuestro deber histórico.

Por todas nosotras y por las que vendrán, para que sea realidad nuevamente, y cada vez más, el decir: yo te escucho, yo te creo, yo te acompaño, yo te entiendo .

Pero sobre todo, yo te abrazo y te invito a que luchemos juntas.

No nos dejemos solas. No nos olvidemos que nuestra lucha de hoy, serán los derechos del mañana.